

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE REDES	CAPÍTULO	10

Ley orgánica o Decreto que la rige

1. Ley N°18.834, Estatuto Administrativo. 2. Ley N°19.490. 3. Ley N° 19.937, Autoridad Sanitaria y Gestión. 4. Ley N° 19.966, Régimen de Garantías en Salud. 5. DFL N°29 de 1993, Fija la Planta de Personal del Ministerio de Salud. 6. Decreto Ley N°2763 de 1979, que reorganiza el Ministerio de Salud y crea los Servicios de Salud y Organismos Autónomos. 7. Decreto Supremo N°98, de 1991, Sobre Normas de Contratación de Personal a Honorarios. 8. Decreto N°395 de 1979, Reglamento del Ministerio de Salud.

Misión Institucional

Regular y velar por el funcionamiento de las redes de salud a través del diseño de políticas para su coordinación y articulación, que permitan satisfacer las necesidades de salud de la población usuaria, en el marco de los objetivos sanitarios, con equidad, respeto de los derechos y dignidad de las personas.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Generar políticas públicas orientadas a desarrollar condiciones de vida para la salud y a fomentar competencias en la población para el autocuidado y la protección de estilos de vida y entornos saludables
2	Otorgar a la población una atención primaria de alta calidad, resolutive, acogedora y cercana, fortaleciendo el Modelo de salud familiar y comunitaria, mejorando el acceso como puerta de entrada al sistema y en coordinación con el resto de la red de salud. Que cuente con equipos técnicos profesionales de salud, motivados, estables y capacitados en el modelo de salud familiar y comunitaria. Fortaleciendo además las inversiones en Centros de Salud Familiar (CESFAM) y Centros de Salud Comunitarios (CECOF)
3	Incorporar buenas prácticas de atención centradas en el usuario, la familia y comunidad, orientadas al trato digno, acogedor y amable, estimulando la participación social y el control ciudadano en salud, ampliando su injerencia en la definición de prioridades sanitarias. Con equipos de salud orgullosos de su quehacer, en ambientes laborales saludables y participativos.
4	Garantizar el acceso universal al sistema integral de protección social promoviendo el desarrollo de las potencialidades de niñas y niños desde la gestación, priorizando acciones en aquellos de mayor riesgo sanitario y social.
5	Mantener en óptimas condiciones la calidad de vida de los adultos mayores, fortaleciendo su autonomía, fomentando el auto cuidado y la red de protección social de su entorno inmediato, impulsando modelos integrales y participativos de prevención, protección y cuidado acorde a su condición.
6	Fortalecer la red asistencial pública para responder en forma oportuna y de calidad otorgando una atención integral de salud a la población en un proceso de garantías crecientes y en el desarrollo de la autogestión hospitalaria en Red.

Objetivos Estratégicos		
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Consolidar el funcionamiento de las redes de alta complejidad y macrorredes asistenciales, a través del aprovisionamiento de equipamiento para los establecimientos de la Red, definiendo estándares de calidad, velando por la eficiencia, eficacia y efectividad en la resolución de los problemas de salud de la población a su cargo, para fortalecer la Red Pública de Salud.	2, 3, 4, 5
2	Generar las condiciones que permitan el funcionamiento del sistema de Garantías Explícitas en Salud en la Red del Servicio Público, con criterios de equidad, a través de la superación de brechas de tecnología sanitaria para asegurar la entrega de las garantías ofrecidas a la población	3, 4, 5, 6
3	Mejorar la gestión en Atención Primaria, para lograr mayor resolutivez e integralidad a través del modelo de Salud Familiar y comunitaria como eje del sistema de salud.	1, 2, 5
4	Implementar políticas destinadas a desarrollar recursos humanos en los Servicios de Salud centrados en el usuario y en concordancia con los requerimientos del Régimen de Garantías en Salud, en un marco de participación interestamental y multidisciplinaria para asegurar un trato amable, digno y respetuoso de las personas.	2, 3
5	Mejorar la gestión de las políticas ministeriales a través de los ámbitos de reposición de activos, renovación tecnológica, sistemas de información, expansión y reconversión de la infraestructura, tanto de las redes asistenciales como de la Autoridad Sanitaria, para lograr mayor eficiencia y efectividad en el uso de los recursos del sector.	2
6	Incrementar el control social, la participación y el ejercicio de los derechos ciudadanos en salud, a través de estrategias participativas que permitan favorecer la inclusión de los grupos vulnerables.	3

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Informes, orientaciones y documentos para el seguimiento, control y evaluación del Sistema de atención de salud en redes</u> Programa de apoyo a la Gestión de los Servicios de Salud <ul style="list-style-type: none"> - - Evaluación de los Servicios de Salud a través de distintos instrumentos de medición : compromisos de gestión, evaluación de la gestión, estándares de calidad, índice de actividad de la APS , sistema de gestión y reclamos ciudadanos etc. - -Fortalecimiento de la red asistencial - -Fortalecimiento del control de la producción clínica - -Fortalecimiento de la autogestión hospitalaria en red 	1,2,3,6	Si
2	<u>Planificación, desarrollo y gestión de las personas que laboran en el sector salud</u> Programas de Formación y Desarrollo del personal (Formación de directivos, capacitaciones permanentes, pasantías nacionales y extranjeras). Gestión de Dotaciones de los Servicios de Salud. Administración de los estatutos laborales de salud.	2,4	Si

3	<u>Informes, orientaciones y documentos para el seguimiento ,control y gestión subsidiaria del programa de inversión sectorial en salud</u> Asesorar a los Servicios de salud en la gestión financiero contable de estos y de las redes asistenciales. Realizar control presupuestario y de la gestión financiera sectorial. Planificar, evaluar y controlar las inversiones en infraestructura y equipamiento del sector público de salud.	2,5	Si
4	<u>Programa Salud Responde</u> Entrega de información telefónica para tomar decisiones relativas a su estilo de vida y a la mantención, protección y recuperación de la salud Coordinación centralizada de camas Seguimiento a pacientes post operados	1,6	No

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Servicios de Salud e instituciones de la red en general
2	Beneficiarios directos del sistema público de salud
3	Todos los habitantes del país

Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Cientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Informes, orientaciones y documentos para el seguimiento, control y evaluación del Sistema de atención de salud en redes</u>	Servicios de Salud e instituciones de la red en general Beneficiarios directos del sistema público de salud
2	<u>Planificación, desarrollo y gestión de las personas que laboran en el sector salud</u>	Servicios de Salud e instituciones de la red en general
3	<u>Informes, orientaciones y documentos para el seguimiento ,control y gestión subsidiaria del programa de inversión sectorial en salud</u>	Servicios de Salud e instituciones de la red en general Beneficiarios directos del sistema público de salud
4	<u>Programa Salud Responde</u>	Servicios de Salud e instituciones de la red en general Todos los habitantes del país

Productos Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación
1	Informes, orientaciones y documentos para el seguimiento, control y evaluación del Sistema de atención de salud en redes	Red de Urgencia	Evaluación de Programas Gubernamentales	2001
2	Informes, orientaciones y documentos para el seguimiento, control y evaluación del Sistema de atención de salud en redes	Programa Tratamiento de la Obesidad. PASAF Adulto e Infantil y Obesidad Mórbida	Evaluación de Programas Gubernamentales	2008